



Revisión del Reglamento Sanitario Internacional

Informe de la Secretaría

1. La segunda reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Revisión del Reglamento Sanitario Internacional se reanudó en la sede de la OMS, en Ginebra, los días 12 y 13 de mayo de 2005 bajo la presidencia de la Embajadora Whelan (Irlanda). Más de 145 Estados Miembros abordaron las cuestiones que habían quedado pendientes cuando se levantó la sesión el 26 de febrero en el Comité plenario.
2. El Grupo de Trabajo finalizó sus deliberaciones en una sesión plenaria celebrada en la madrugada del 14 de mayo y aprobó el proyecto de Reglamento Sanitario Internacional revisado, que se transmitirá a la 58ª Asamblea Mundial de la Salud. Un Estado Miembro (Cuba) mantuvo en reserva su posición respecto del Reglamento Sanitario Internacional, en particular respecto de los artículos 7 y 44.
3. El proyecto de Reglamento Sanitario Internacional revisado que aprobó el Grupo de Trabajo se transmite por separado a la Asamblea de la Salud, para su consideración y adopción.¹

= = =

¹ Véase el documento A58/4.